



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 146/2021-2022**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el periodista e historiador Juan Castillo Ruiz, nació el 29 de agosto de 1939, en la localidad de El Palmar ubicado en la región del Gran Chaco Tarijeño, lugar donde desarrolló toda su infancia.

Que, siendo muy joven, a sus diecisiete años de edad ingresa a trabajar al departamento de Comunicación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, en el campamento de Sanandita, donde comienza a familiarizarse con los equipos radiales e inicia su anhelo de contar con una radiodifusora propia.

Que, en el año 1968, Juan Castillo Ruiz funda Radio Frontera en la ciudad de Cobija, siendo actualmente una radio destinada no solo a difundir y replicar noticias nacionales, sino que desde sus inicios dio especial atención por el desarrollo de la ciudad de Yacuiba, planteando soluciones a las diferentes necesidades de la población yacuibeña.

Que, entre las actividades desempeñadas por Juan Castillo Ruiz, figuran el haber ejercido como Presidente del Comité Cívico de Yacuiba, fue Primer Presidente del Concejo Provincial de Desarrollo del Gran Chaco; en 1996 es elegido como concejal Municipal, cargo desempeñado por tres años, y como Alcalde Municipal de Yacuiba en el año 1998.

Que, entre las obras destacadas del señor Juan Castillo Ruiz, se encuentran la de haber presidido el Comité Investigador de Asuntos Históricos, que estableció el 22 de noviembre de 1841 como la fecha de fundación de la ciudad de Yacuiba; haber establecido el inicio del Festival de Costumbres y Folklore chaqueños en el año de 1969; en 1981, preocupado por rescatar las tradiciones de su tierra, logra realizar el Primer Festival de la Tradición Chaqueña en su localidad natal de El Palmar; y en el año 2014 logra publicar el libro de su autoría, intitulado "FRONTERA SUR MI QUERENCIA", un compendio de la vida de Yacuiba, y la historia cotidiana de la sociedad yacuibeña.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento al periodista e historiador **Juan Castillo Ruiz**, por su innegable contribución al desarrollo de la ciudad de Yacuiba, y por su inquebrantable amor a su tierra, traducido en brindar servicio, colaboración y ayuda a todos los habitantes yacuibeños del Departamento de Tarija.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES S**